

Art. 2.º El Consejo de Policía estará presidido por mi autoridad, salvo los casos de delegación, y estará compuesto por los representantes de la Administración nombrados en el artículo 1.º y por los representantes de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía elegidos el día 12 de mayo de 1987, que son los siguientes:

Escala Superior:

Don Ramón Ferriz Manchado, del Sindicato de Comisarios.

Escala Ejecutiva:

Don Miguel Martín Pedraz, del Sindicato Profesional de Policía.

Don Lorenzo Illana Calvo, del Sindicato Profesional de Policía.

Escala de Subinspección:

Don Pablo Mínguez Muñoz-Quirós, de la Asociación Nacional de Policía Uniformada.

Escala Básica:

Don Juan García Gámez, del Sindicato Unificado de Policía.

Don Rafael Joaquín López Fonseca, del Sindicato Unificado de Policía.

Don Pedro Pacheco Martín, del Sindicato Unificado de Policía.

Don José Manuel Sánchez Fornet, del Sindicato Unificado de Policía.

Don José Soto Fernández, del Sindicato Unificado de Policía.

Don Ignacio Conde Rodríguez, de la Asociación Nacional de Policía Uniformada.

Don Francisco Javier Tirado Melo, del Sindicato Profesional de Policía Uniformada.

Don Carlos Fernando Vázquez Romay, del Sindicato Nacional de Policía.

Art. 3.º Se nombra Secretario del Consejo de Policía a don José María García Calabuig, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Nacional de Policía.

Art. 4.º El funcionamiento del Consejo de Policía se regirá, hasta la aprobación de su Reglamento de organización y funcionamiento interno, por lo dispuesto para los Organos colegiados de la Administración en la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, salvo en la designación de Secretario.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Madrid, 1 de junio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**13255** ORDEN de 26 de mayo de 1987 por la que se resuelve concurso de provisión normal convocado por Orden de 22 de abril de 1987 para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Convocado concurso de provisión normal, por Orden de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Real Decreto 1313/1976, de 21 de mayo, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar las plazas que se señalan en el anexo de la presente Orden a los funcionarios que asimismo se indican.

Segundo.-Los funcionarios que hayan obtenido vacante efectuarán el cese en sus anteriores destinos y la incorporación en los nuevos, en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

#### ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Puesto de trabajo	Número de Registro de Personal
Ordinas Coll, Miguel	Aeropuerto de Palma de Mallorca	Operador COM/AIS J.G. 1.º	A07TC000350.
Hernández López, Guadalupe	Sección Información Aeronáutica	Operador COM/AIS J.N.	219762168A1430.
Rico Monteserín, Fernando	Sección Información Aeronáutica	Operador COM/AIS J.N.	A07TC000562.

## UNIVERSIDADES

**13256** RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concursos, Profesores titulares de Universidad, en diferentes áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

De conformidad con las propuestas de las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 7 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del

Estado» del 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

#### Profesores titulares de Universidad

Don Marcial Morera Pérez, documento nacional de identidad 42.902.159, área de conocimiento «Filología Española», adscrito al Departamento Filología Española (en constitución).

Don Gonzalo Ortega Ojeda, documento nacional de identidad 42.754.519, área de conocimiento «Filología Española», adscrito al Departamento Filología Española (en constitución).

Don Juan Eugenio Jiménez González, documento nacional de identidad 42.790.961, área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrito al Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación (en constitución).

Con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por los interesados.

La Laguna, 4 de mayo de 1987.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.